



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de fecha 09 de Septiembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS REURBANIZACIÓN Y JARDINERÍA EN AVENIDAS FEDERICO GARCÍA LORCA Y ANTONIO MACHADO DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:(Expte.PROTEJA.03/09)

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 05 de mayo de 2.009, adjudicó provisionalmente a SERVICIOS INMOBILIARIOS COSTA DE SALOBREÑA S.L, las obras de Reurbanización y Jardinería Puntual en Avdas. Federico García Lorca y Antonio Machado (Expte Proteja 03/09)

La empresa ha presentado:

- Garantía definitiva del 5 % del precio de adjudicación (5.207,45 €)
- Certificaciones de Hacienda (Estatal y Autonómica) y de Seguridad Social acreditativas, respectivamente, de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y pago de cuotas a la Seguridad Social así como justificante municipal de carecer de deudas ante este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

1º.- Adjudicar definitivamente a SERVICIOS INMOBILIARIOS COSTA DE SALOBREÑA S.L., las obras de referencia en el precio de 104.149,13 € más 16 % de IVA

2º.- Publicar el acuerdo en el "Perfil del Contratante" del Ayuntamiento y BOP

3º.- Formalizar la adjudicación definitiva en el correspondiente contrato en un plazo máximo de 10 días hábiles, a contar del siguiente al del recibí de este acuerdo (artº 140 Ley Contratos)